

25108 - Dibujo II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25108 - Dibujo II

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 9.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Dibujo II aborda el estudio de la figura humana desnuda tanto desde el punto de vista descriptivo, en su aspecto morfológico, como en sus posibilidades expresivas. Con este objetivo, el seguimiento de la asignatura se realiza en función de dos categorías: el análisis y la interpretación del cuerpo humano a través de las técnicas y los procedimientos propios de esta disciplina artística.

2. Resultados de aprendizaje

1. Conoce la anatomía humana y sus posibilidades expresivas.
2. Capta el potencial expresivo de la figura humana como objeto de creación artística y sabe representarlo, interpretando creativamente sus cualidades estéticas.
3. Puede crear obras artísticas partiendo de un modelo de referencia que en este caso será el cuerpo humano.
4. Es capaz de analizar e interpretar obras artísticas cuyo motivo sea la figura humana, ponderando la representación del cuerpo humano en la historia del arte.
5. Aplica los conocimientos técnico-artísticos y las destrezas y habilidades técnicas del dibujo y su gestión a través de la línea y la mancha con técnicas secas y húmedas.
6. Es capaz de describir gráficamente el cuerpo humano.
7. Sabe utilizar los recursos técnicos adecuados para la práctica del dibujo del natural.
8. Es capaz de aplicar los conocimientos anatómicos para la representación del cuerpo en diferentes actitudes y acciones.
9. Es capaz de componer y ajustar la figura humana a un formato determinado mediante esquemas geométricos sintéticos, lineales y tonales.
10. Percibe y proyecta gráficamente ejes, estructuras, proporciones y esquemas de tensión y movimiento captados tras la observación del modelo vivo.
11. Sintetiza y analiza las formas y volúmenes locales en función del conjunto orgánico, relacionando partes del cuerpo aplicando los conocimientos de proporción y morfología del cuerpo humano.
12. Delimita el contorno de la figura siempre en función de la estructura interna.

3. Programa de la asignatura

Módulo 1: Anatomía y proporción.

U. Didáctica 1: Cuerpo humano, proporciones.

U. Didáctica 2: Osteología: El cráneo.

U. Didáctica 3: Columna vertebral, caja torácica y cintura escapular (movimientos).

Cintura pélvica, extremidades superiores e inferiores (movimientos).

U. Didáctica 4: Miología: Músculos de la cabeza y cuello, músculos del tronco y músculos de las extremidades.

Módulo 2: Claroscuro y composición.

U. Didáctica 5: Valores del claroscuro en el desnudo. Relaciones figura-fondo.

U. Didáctica 6: Composición y claroscuro: ritmo, tensión y movimiento.

U. Didáctica 7: Dialéctica de las luces y las sombras. Las temperaturas de la luz.

Módulo 3: Interpretación de la figura humana: Líneas y manchas expresivas.

U. Didáctica 8: El rostro humano: descripción e interpretaciones creativas. Gammas cromáticas en los valores. Líneas y manchas expresivas.

U. Didáctica 9: El cuerpo humano: descripción e interpretaciones creativas. Gammas cromáticas en los valores. Líneas y manchas expresivas.

4. Actividades académicas

Actividad formativa práctica: 175 horas

Actividad formativa teórica: 50 horas

Prespecialidad: 40%

Módulo 1: Anatomía y proporción: (3 ects). 30 horas (trabajos lectivos) 45 horas (trabajos autónomos).

Módulo 2: Claroscuro y composición: (3 ects). 30 horas (trabajos lectivos) 45 horas (trabajos autónomos).

Módulo 3: Interpretación de la figura humana: Líneas y manchas expresivas: (3 ects). 30 horas (trabajos lectivos) 45 horas (trabajos autónomos).

Pruebas de evaluación: 6 horas.

Total, créditos/horas de actividades de aprendizaje: (9 ects). 90 horas (trabajos lectivos) 135 horas (trabajos autónomos).

5. Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura Dibujo II se llevará a cabo mediante el procedimiento de **evaluación continua** de las Actividades de aprendizaje programadas.

En la asignatura se llevará a cabo una **prueba global** de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes, que quedará fijada en el calendario académico. La prueba consistirá en la realización de una de las actividades de aprendizaje programadas en la Guía docente.

- Cuando la calificación obtenida por el procedimiento de evaluación continua se refiera al total de la asignatura, el estudiante podrá superar la asignatura con la máxima calificación.
- El estudiantado que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

El estudiantado no haya superado la prueba global, tendrá la oportunidad de superar la asignatura mediante prueba global en la segunda convocatoria oficial. La prueba consistirá en la realización de una de las actividades de aprendizaje programadas en la Guía docente.

Los trabajos de cada una de las actividades de aprendizaje programadas, ya sean presenciales o autónomas, tendrán una incidencia similar en el cálculo de la calificación global de la signatura.

Actividades de evaluación continua:

1. Actividades de aprendizaje Presenciales.

Puntuación y porcentaje: 5 (50%)

Instrumentos y pruebas:

Rúbricas de actividades/tareas

Proyectos/tareas

Análisis de casos

2. Actividades de aprendizaje autónomas.

Puntuación y porcentaje: 5 (50%)

Instrumentos y pruebas:

Proyectos/tareas

Análisis de casos

Portfolio

Total: 10 (100%)

Criterios de evaluación:

Se aplica la evaluación continua en cada una de las Actividades de aprendizaje programadas en función de las siguientes categorías de los niveles de exigencia:

1. Conceptos asimilados:

–Incorporación de los contenidos teóricos en las actividades prácticas.

–Madurez conceptual y disposición crítica.

–Capacidad de análisis y de síntesis.

–Coherencia en el desarrollo de los trabajos.

2. Habilidades adquiridas:

- Gestión adecuada de los materiales.
- dominio técnico.
- Precisión en los aspectos formales y limpieza en la ejecución.
- Evolución del proceso de aprendizaje.

3. Actitud:

- Volumen de trabajo, aportación y esfuerzo personal.
- creatividad en la resolución de los ejercicios.
- Implicación en la asignatura, participación activa en las clases prácticas y teóricas.
- Asistencia y entrega puntual de los trabajos.

NOTAS:

El plagio conlleva la NO superación de la asignatura.

El uso de IA generativa en los proyectos se realizará siempre de forma explícita y coordinada con el docente. Si no se informa y se detecta el uso de IA, penalizará en la evaluación del correspondiente trabajo de forma proporcional a su uso.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico